GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, requiere contratar la prestación de servicios en **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN** para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencia:

Se autorizó la contratación de: **Rebeca Puentes Obando** identificado con cédula de ciudadanía número **66979444** para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Inversión (X)	Funcionamiento ()
Nombre del proyecto (Para el caso de inversión)	Fortalecimiento técnico del sistema de seguimiento y evaluación en el departamento del Valle del Cauca
Nombre del contratista	**Rebeca Puentes Obando**
Modalidad	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto	Prestar servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como profesional en economía y negocios internacionales especializada en gerencia tributaria y auditoria de impuestos en el desarrollo del proyecto denominado Fortalecimiento técnico del sistema de seguimiento y evaluación en el departamento del Valle del Cauca
Valor Contrato	28000000
Valor Cuota	7000000
Plazo	31/12/2025
No. CDP	5500006485

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de las oficinas jurídicas o áreas destinadas a este fin, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con la delegación recibida, cada Jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Santiago de Cali, a (los) Quince (15) días del mes SEPTIEMBRE de 2025.

SERGIO NICOLÁS GUZMÁN RICO
DIRECTOR DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

YURANY ROMERO CEPEDA
Secretaria Privada